

S.M. / R.37

Número suelto, 5 céntos.

Atrasado, 15 céntos.

Toda la correspondencia a nombre del Director

No se admite suscripciones

Se compra y no se vende



SEMANARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación los sábados a las doce de la noche y ofrece sus productos al público los domingos

DIRECTOR: FERNANDO CARBALLEDA

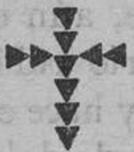
Dirección, Redacción y Administración: Calle de SAN JOSÉ



Año I.

Mahón 7 de julio de 1912

Núm. 25



II Dividendario

R. I. P.

EL BARCO DE MEHON

Las pocas pesetejas que se distribuirán desde el día 4 del presente en la que fué feliz morada y que conserva *Las Cajas Sociales*, serán aplicadas para consuelo y lenitivo al justo.... dolor de sus inocentes víctimas.

Sus testamentarios y albaceas, llenos de satisfacción por esto y por lo otro y lo de más allá, confían en poder ir pasando, a la vez que prometiendo consuelos.... si no dividendos.



EDITORIAL



Las Cámaras de Comercio

III

La formación y rectificación del censo electoral incumbe a la misma Cámara, atendiendo a las matrículas de contribución y demás datos que al objeto facilitará la Delegación de Hacienda.

Las listas rectificadas, deberán ser expuestas durante el mes de abril en el domicilio de la Cámara.

Las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación, deben presentarse en los quince primeros días de mayo.

La resolución de estas reclamaciones, está encomendada a una comisión de tres miembros elegidos de la Cámara y que en votación secreta se designan en la primera sesión anual.

Los miembros designados no pueden ser reelegidos, sino hasta pasado un año y deberán pertenecer a distintos grupos o categorías.

Esta comisión resolverá en la segunda quincena de mayo, las reclamaciones presentadas. De

sus acuerdos puede recurrirse durante los ocho primeros días de junio, ante el Consejo provincial de Fomento que deberá fallar antes del primero de julio. Podrán acudir en alzada los que se consideren perjudicados, a la Dirección General de Comercio, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de aquél.

La renovación de cargos en la Cámara se efectúa ordinariamente en el mes de noviembre, previa convocatoria del Gobernador civil en el "Boletín Oficial" y con quince días por lo menos de anticipación.

La elección de individuos no será válida, si previamente no se ha presentado su candidatura en la Secretaría de la Cámara, y deben estar firmadas por un número de electores equivalente al 5 por 100 de los que forman el grupo o categoría correspondientes.

Para la presentación y proclamación de candidatos, el Presidente de la Cámara reunirá bajo su presidencia, cinco días antes de la elección, una junta formada de la Mesa y comisión de reclamaciones.

En ella se examinarán las candidaturas presentadas y que se presenten y hará la proclamación de candidatos propuestos. Estos tendrán el derecho de asistir, lo mismo que a hacerse representar en cada mesa electoral, por dos interventores.

Cuando el número de candidatos de un grupo o categoría proclamados, resulte igual al de miembros a elegir, su proclamación equivaldrá a la elección, no verificándose ésta.

Si aquel número fuese inferior también, la junta los dará por elegidos. A las veinticuatro horas de efectuado lo anterior, volverá a reunirse la Junta y procederá a elegir por sí misma los individuos del grupo o categoría correspondientes hasta completar las vacantes.

Todos los electores pueden fiscalizar las operaciones electorales, y las protestas deberán presentarse por escrito antes de hacer el escrutinio.

Quedan por extractar los capítulos 4.º y 5.º del Reglamento, que son de verdadero interés y esencialidad, y aunque al emprender este asunto no lo creímos tan extenso, no es justo lo dejemos sin terminar, ya que nos queda lo mejor y más importante.



DESTILACIÓN SECA



El pasado domingo fuimos sorprendidos por el monótono estruendo que sobre el parche (vulgo tambor), producía un chicuelo por las calles de esta pacífica población.

Apresuramos el paso para tratar de enterarnos de lo que podía dar origen a aquel feroz golpeo, y terminado que fué, hirió nuestros oídos una voz destemplada e inarmónica, que pregona en lenguaje mahonés, funciones cinematográficas de gran novedad y atracción en los "Estanislao".

Y una de dos (pensamos), o ese cine es público o no es público. Si es público, ¿reúne las condiciones que para esas salas de espectáculos, están determinadas? ¿El señor arquitecto provincial, ha dado favorable informe para que siga funcionando, después de su visita de inspección girada por orden del señor Gobernador Civil de Baleares?

Si no es público, ¿Puedese anunciar su funcionamiento de manera tan ostensible como ruidosa?

Aún están calientes las cenizas del incendiado cine de Villarreal; aún humean los carbonizados restos de la catástrofe; aún está fresca y sin florecer la tierra que cubrió cadáveres de seres, cuyo recuerdo nos agobia y hace estremecer; aún flotan en el ambiente gritos de dolor, lamentos de desesperación, deprecaciones de duelo, angustiosos llantos.....

Y gritos, lamentos, deprecaciones y llantos, nada valen ni en nada influyen; se pierden y extinguen, sin que logremos siquiera sacar provechos de la triste lección; siquiera sean experiencias de la luctuosa enseñanza



DESTILACIÓN LIBRE



Aunque este semanario se ocupó del asunto objeto del presente artículo, lo insertamos, no sólo porque afecta a los intereses de la respetable clase militar, sino a los de la Isla y esta población muy particularmente.

Asunto de interés

Según las noticias que circulan, uno de los asuntos llevados al Parlamento sobre economías en el departamento de Guerra, es, la supresión

de! 30 por 100 en las guarniciones de Baleares, asunto este que interesa extraordinariamente a esta isla, pues es necesario tener muy en cuenta que Menorca, debe ser excluida de semejantes economías, puesto que sin temor a equivocarnos, es, la más cara no ya de las del resto que componen este pequeño Archipiélago Balear, sino de todo el Continente y el de las Canarias; en esta misma guarnición hay infinidad de Jefes y Oficiales, como asimismo empleados civiles, que han estado desempeñando sus funciones en este último punto, y todos, todos, sin excepción alguna, han corroborado estas afirmaciones.

No soy de los que disfrutan tan justo y merecido beneficio, ni tampoco espero obtenerlo en el caso equitativo de que perdure para esta Isla la referida bonificación; pero es un deber de conciencia llamar la atención sobre este particular, no solo de los verdaderamente interesados, sino también de las autoridades, comercio y público en general, como asimismo del digno representante en Cortes señor Llansó, para que, por todos los medios y a toda costa, interpongan sus influencias y no se cometa tan infundada supresión, teniendo en cuenta que por las condiciones excepcionales del país, este es, extremadamente caro, siendo por lo tanto dificultosa la vida, no solo a la crecida población flotante, sino también a la natural, y refiriéndome a éstos, han de tener en cuenta que, disfrutando los militares de ese justo sobresueldo, alcanzan sus beneficios a aquellos, toda vez que dichas sumas, aquí se invierten y aquí quedan. ¿Qué sería de esta tierra, si fueran suprimidas las fuerzas militares que la guarnecen?.....

No quiero contestar, por no herir susceptibilidades; pero no dudo que el buen criterio y espíritu de conservación, sabrán contestarla, aunque no sea más que en su fuero interno.

Tengo a la vista un balance de los precios normales, de los artículos de primera necesidad, que rigen en las principales poblaciones del continente, Mallorca e Ibiza, y existe una desproporción aterradora en los de ésta, comparada con las de aquéllas. Bien se, que los naturales no tienen la culpa de haber nacido en un país donde todo escasea, pues empezando por el agua y terminando por la leña, se observa la carestía indicada.

También hay que tener muy presente, que la mayor parte del elemento militar, es renovado cada dos años, y que la generalidad no levantan la casa (como vulgarmente se dice), sino que traen lo más indispensable, teniendo la mayoría de ellos que pagar dos casas, una aquí, y otra allí, como asimismo, sufragar los gastos de alquileres del reducido, pero indispensable mobiliario que tienen que adquirir, para estar con algún decoro y con arreglo a su clase, durante su permanencia, representando ésto un gravamen más que a los empleados civiles, que generalmente no están sujetos a tan cortos períodos de residencia.

Este semanario, tan modesto como imparcial, se permite llamar la atención a cuantos por su posición oficial, social y moral, puedan interponer sus influencias, para que sean oídos y tomados en consideración tan fundamentales argumentos.

No dudando, que el primero en salir a la palestra, será el caballeroso y digno diputado por Menorca Dr. don Federico Llansó, siempre dispuesto a defender lo justo y útil para su país natal, que hoy representa.

¡Seremos oídos?... ¡Los hechos responderán!...

Destilación fraccionada

— Te voy a hacer una pequeña preguntita, pero no seas malicioso y creas que en ella hay retintín.

— Hecha por esa boca, que ya tiemblo de gusto.

— Pues allá va ¿No sabes nada de una comisión que nombró el Ayuntamiento para que visitara las casas e hiciera evacuar los estercoleros, en las que los hubiera, antes de implantarse el nuevo servicio de recogida de basuras, contratado por el Municipio?

— ¡No eres tú nadie haciendo preguntas! ¿Y a eso llamabas una *pequeña preguntita*?

— Contesta, hombre, que ya estoy impaciente.

— Pues verás. Se nombró una comisión de concejales, pero no se a qué achacar el que no

haya llevado a cabo lo que el Municipio le encomendó. ¡Como no sea que no hayan tenido tiempo! Por más que precisamente forman la comisión, ediles de los más activos y trabajadores.

— Sí; pero hay veces que los más *nerviosamente activos*, a causa de sus mismos nervios, suelen ser los que más tardan en solventar los asuntos.

— Se me ocurre una idea: ¿no será, por que alguno de los de la comisión esté interesado en la nueva *empresa basurera*? porque así se comprende que no tenga prisa en que se desalojen los estercoleros hasta que se implante el nuevo servicio.

— ¡No seas malicioso! ¿Para qué tanta agonia de basura, siendo concejal?

— ¿No me cuentas nada de la novedad del día de San Pedro?

— ¡Ah, pero hubo novedades?

— Ya lo creo; y grandes. Figúrate que lucieron sus despampanantes cascos, los individuos de la Guardia municipal.

— ¿Estarían preciosos, verdad?

— ¡Monumentales! Lo mejor del día; porque el Ayuntamiento no organizó fiesta ninguna.

— Yo creía que por lo menos haría que salieran los centuriones, ¡pero ni eso! ¡Y menos mal que según tú dices, vistieron su ropita nueva, con cascos y todo, los guardias municipales!

— Como que te digo que fué lo mejor, lo más sorprendente. ¡El desmigüe!

Yo temblaba al pensar,
viéndolos tan currutacos,

que si un chusco o mentecato,
bronca le ocurría armar,

al querer ellos mediar

podrían perder los cascos.

— Dime, mi despampanante amigo: ¿qué te parece el segundo dividendario que anuncian los amigos de la hernia y cuya esquila publicamos en la primera plana?

— ¡Qué me ha de parecer! La realidad no es siempre triste, abrumadora. En cierta ocasión, los ilusos que tenían depositados intereses en la desdichada sociedad de crédito, fueron sorprendidos por la terrible realidad, la quiebra desastrosa que

llevó la miseria a muchos hogares; pero ahora no, ahora *la realidad ha superado a los cálculos* y esos señores, rebosando gozo, *se complacen* en participarlo a los acreedores, y éstos podrán cobrar un quince por ciento de sus créditos. ¡Qué complacientes y qué bondadosos son estos señores!

— Si que lo son; y además no tienen abuela, porque no se si te has fijado en las flores que se hechan.

— Ya lo creo: gracias a su *iniciativa*, a las *laboriosas gestiones* por ellos practicadas, se ha logrado que los *ingleses* principales de la "Anglo-Española" se conformen con la liquidación extrajudicial.

— ¡Qué señores más *laboriosos*, más *activos* y más *celosos* del bienestar del pueblo!

— Sí; pero todas esas bellas cualidades, no les sirvieron, antes, para evitar la hecatombe y salvar a ese mismo pueblo de la ruina más espantosa.

— ¡Qué tonto eres! Eso es lo natural y lógico, querido Gorgonio. Muerto el burro.....

— Sí; la cebada al rabo.

— Bueno; ya sabrás como se ha solucionado el conflicto aquél de los teatros y salas de espectáculos, ocurrido a consecuencia de la hecatombe de Villarreal.

— Sí, que dió lugar a la visita (con dietas), del arquitecto provincial.

— Perfectamente. Abrió de nuevo sus puertas el Teatro Principal, después de haber llenado de agua dos depósitos.

Abrió, con *dos más*, el de Verano, las suyas y respecto a los Estanislao, se han permitido de nuevo sus exhibiciones cinematográficas, con la condición de que no expenda más que la mitad de su billeteaje.

— Pero oye; el billeteaje será por la cabida que tiene asignada oficialmente.

— ¡Claro está, hombre!

— Bueno, bueno, pero como tú quizá sepas que en ocasiones hubo quejas por el exceso de papel vendido....

— ¡A que tú no sabes a quiénes beneficiará el nuevo servicio de recogida de basuras?

— ¡Cuál? ¡El de los treinta barrenderos, dos carros y un concejal inspector? Ya lo creo que lo sé, hombre; al público en general. ¡Vaya una pregunta!

— Claro que beneficiará a todos; pero en particular a los paseantes de la Esplanada.

— Explicate.

— Verás; como los guardias que ahora se preocupan tanto de que se cumpla aquel servicio a las debidas horas, no tendrán ya que fijar en él su atención, podrán dedicarse a evitar que se contravengan las órdenes dadas respecto a la colocación de sillas en el paseo, circulación de bicicletas a gran velocidad y demás *minucias* por el estilo.

— Tienes razón; y además, como no todos los domingos y días de paseo son fiestas solemnes, no tendrán los guiris la preocupación y el cuidado que el día de San Pedro tenían con los cascos que atormentaban sus cabecitas, y podrán ocuparse más de que se cumpla lo ordenado.

— Si, chico; porque figúrate que lo mismo que hay quien defiende el canto de las horas de los serenos, en obsequio de los que no tienen reloj, nosotros debemos defender el derecho que tiene el ciudadano de solazarse presenciando el desfile de muchachas bonitas, desde un rústico banco, si no es poseedor de una perra gorda para la silla.

— Claro, hombre; y no hay derecho a que el afortunado mortal que tiene la moneda de cobre, coloque su silla delante del que está sentado en el modesto banco, dejándole en ayunas de lo que ocurre en el paseo.

— Pues ahí verás; de esto no se habla en el cabildo.

— Bueno; ¿no me dices nada del Ayuntamiento?

— Hombre, lee la crónica y no me molestes.

— Pero dime alguna impresión tuya.

— Pues verás: que los Bartolos permanecieron muy formalitos y muy calladitos durante toda la sesión; que Olives estuvo monumental con su proposición del canto de las horas; Pons Castell parecía menos nervioso que otras veces, y que Botella tan displicente como siempre no en-

treabrió sus labios más que para decir una tontería. ¡Este Botella!

— Creo que piensa proponer que se compren relojes de *dos chapas* a todos los vecinos, si se quiere suprimir el canto de las horas.

— Cualquiera cosa propondrá él, pues tú no sabes lo que *le cabe* en el piso alto.

— Bueno, ¿y no hubo nada más?

— Sí; algunas tonterías a discutir, y, como de costumbre, todo a la comisión. ¡Ah! Se me olvidaba. Quicus estuvo como siempre, sonriente y placentero, y el Secretario sigue sin afeitarse.

— ¡Ah!.....

LOS MIÉRCOLES DEL MUNICIPIO

Fragmentos de la última sesión

Apenas la noche ha tendido su negro manto envolviendo con su penumbra las calles de la población, cuando se siente el reporter invadido de una sensación extraña, inexplicable. Es miércoles, y por la noche de ese día, le están reservados los mayores goces, la diversión, si bien inocente, más sensacional que en su vida ha disfrutado. (Eh, qué rondito y qué cursilito me ha salido).

Esperamos la hora de la sesión, con verdadero deleite, con gran emoción, con tremenda impaciencia, sólo comparable con la que experimenta un gran aficionado a la fiesta nacional, cuando se acerca la hora de celebrarse una sensacional corrida de toros (y perdonen los ediles el modo de señalar ¿eh?)

Cuando llegamos al salón de sesiones de la descuidada casa municipal, no habíase dado principio al cabildo. Algunos concejales aparecían sentados ya en sus escaños y en sus rostros se notaba algo que se parece mucho al aburrimento. En el público, sólo se veían tres o cuatro aficionados de pura cepa, de esos que no se pierden una corrida (digo, una sesión) y el retrato de nuestro soberano que se levanta por encima de la bien conformada cabeza de Quicus, aparecía aún cubierto con su telita encarnada, a la manera de esos teatrillos guñol que se ven en las ferias de algunos pueblos.

Pronto salimos de nuestro éxtasis. El Alcalde se sonríe, mira a todos como general en jefe que revisa sus huestes antes de la batalla, y... tira del cordón; es decir, recorre el teloncito encarnado, mostrando el retrato de don Alfonso.

Cuando creíamos que comenzaba el tan deseado acto, nos vemos sorprendidos por una novedad. Es un sorteo de láminas de no sabemos qué empréstito u obligación. El nuevo espectaculito nos agradó sobremedida, porque era de ver con la gracia y donosura con que actuaba Quicus de mano inocente, introduciendo sus dedos en la urna y sacando el número favorecido. ¡Qué más quisieran los niños del Hospicio que sacan las bolas de la Lotería Nacional!

Pronto termina esta parte del espectáculo y comienza la sesión.

Primeramente se lee un informe de la comisión de Hacienda, referente a una instancia del contratista del arbitrio sobre puestos públicos en la pescadería, pidiendo se le deje aumentar el número de mesas para la venta de pescado.

Entáblase una discusión sobre la colocación de los vendedores de Fornells; entendiéndose Rita que deben estar separados de los de Mahón y Villacarlos, para conocimiento y satisfacción del público, que debe saber donde está el pescado de cada punto.

Beltrán pide se lea el pliego de condiciones por el que se rigió la contratación del arbitrio, y Pons Castell hace una confesión deliciosa. Figúrense ustedes que suscribía el dictamen de la comisión y dijo ingenuamente que no solo no conocía el pliego de condiciones, sino que cuando asistió a la comisión, no puso gran interés en el asunto. ¡Qué hombre este! ¡Firmaría en un momento nervioso!

Bueno; total, se acuerda después de veinte minutos de discutir, que vuelva a la comisión y que informe además el concejal encargado de la pescadería. ¡Lo más cómodo!

Léense después varios dictámenes de la misma comisión de Hacienda y por último una relación de gastos efectuados en el mes anterior. En ella figura una partida que causó el asombro de los que la escucharon. Decía: «Por alquiler de un carruaje para conducir a Llumasanas y San Clemente, al Arquitecto y a varios concejales, quince pesetas. ¡Estupendo!

Los señores Olives y Beltrán piden que se explique esta partida, y Carreras habla en mahonés. Sería la explicación apetecida, y bien explícita y contundente debió ser, porque todo el mundo se confirmó y quedó aprobada la cuenta de gastos leída. ¡Cosas de la vida!

El barbudo y simpático Secretario, dice que el antiguo administrador de consumos ha pagado 4,76 '62 pesetas y que adeuda aún al municipio 1,000 pesetejas. ¡Todo sea por Dios!

Se lee una carta del diputado señor Llansó, acusando recibo de las solicitudes que el Ayuntamiento le envió para su traslado a la Superioridad y haciendo mil ofrecimientos y finezas ¡Pero qué finos somos todos!

El joven auxiliar del Secretario, que nos parece creer que lee más claro que otras veces, da a conocer una solicitud del Juzgado municipal, pidiendo se le coloque una percha. ¡Muy razonable! Pasa a la comisión de Hacienda, que es la que verdaderamente actúa de percha pues le cuelgan todo lo que cae.

Léese un escrito de los vendedores de frutas, denunciando no sabemos qué arbitrariedades o abusos, que, según ellos, había cometido el veterinario municipal.

Háblase largo de esto y varios señores eñiles rompen lanzas en favor del funcionario aludido y opinan que los denunciantes no concretan hechos, acordándose al fin que pase a la comisión (como no) y que asista para informar, el referido veterinario.

Beltrán pide que se ponga coto al abandono que observan los encargados de recoger la basura y excita el celo del Alcalde para que vea el modo de corregir tales abusos. Es necesario — dice — que se multen a esos individuos, o que para evitar continúe tal estado de cosas, se haga algo.

Quicus (sentencioso). — «Se hará.» ¡Olé los hombres!

Pons Castell, encargado del servicio, dice que son pocos barrenderos y que pronto cesará ese abandono, pues contará el Ayuntamiento con treinta individuos. ¡Un verdadero ejército! El ejército de la basura. Pero que muy bien. ¡Y él al frente! ¡Como los ángeles!

Orfila se mete en libros de caballerías y dice que el Ayuntamiento debe tomar alguna determinación a fin de conseguir que el Gobierno llegue a conceder a las Baleares análogos beneficios a los que disfrutarán las Canarias, con motivo de haberse aprobado el proyecto de división. ¡Bien por Orfila! Eso es más importante que lo de la percha del Juzgado municipal.

Y llegamos al final; pero cuando mirábamos con tristeza que se acababa aquello, Olives quiso alegrarnos la vida con una proposición chistosa, si bien justa en extremo. ¡Gracias, Olives!

Propuso (completamente en serio ¿eh?) que se suprimiera la voz que dan los serenos para anunciar la hora.

Expectación en la masa... de concejales. Nadie se atrevía a replicar nada, pero por fin, Botella, el gran Botella, el displicente Botella, se descorcha con un argumento aplastante. Cuando esperamos que pronunciaría un hermoso discurso, defendiendo la santa invocación que acompaña al canto de la hora, nos quedamos chasqueados al ver que todo lo que se le ocurrió, fué que no se debe suprimir el referido canto, mirando en bien de los vecinos que no tengan reloj. ¡Cuando decimos que este Botella tiene el tapón hecho pedazos!

Pasa a la comisión la proposición (naturalmente), y termina el acto, en el que lo más notable fué la oratoria de don Bartolo Jimenez. (No desplegó sus labios; pero hay silencios que son la mar de elocuentes).

Hasta el miércoles que viene.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Langostas vivas a peseta.
Meros vivos a 75 céntimos.
la tercia de 400 gramos.

Se venden en el Vivero del Fonduco 3

Accesorios para máquinas de escribir

Se venden toda clase de accesorios para máquinas de escribir, tales como aceite, aceiteras, cepillos, cintas, gomas, etc. Se reparan también toda clase de máquinas de escribir a precios económicos, en combinación con un importante taller de Barcelona.

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón

Rotger, Sastre

Doctor Orfila, 1 A

Corte matemático. - Pantalones y chalecos
no se prueban. - Se garantiza el corte

Guía de Menorca

por el

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Esta obra, por la riqueza de datos que contiene, es de verdadera utilidad no sólo a los turistas que visitan la Isla, sino a las personas que habitualmente residen en ella. Forma un volumen en 8.º, de más de 300 páginas con numerosos grabados, un mapa de Menorca y los planos de Mahón y Ciudadela, de sus puertos y del de Fornells.

Precio, 3'50 pesetas

De venta en el Ateneo Científico, Literario y Artístico y principales librerías

LIBRERÍA

de

Manuel Sintés Rotger

Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente,
y que se hallan de venta en este establecimiento

	Ptas
Alvarez Quintero (Hermanos). — Puebla de las mujeres.	3'00
Álvarez Quintero (Serafín y Joaquín). — Jotas.	2'00
Barroso (Mateo H.). — La IX sinfonía de Beethoven	3'50
Benavente (Jacinto). — De sobremesa	3'50
Coloma (Jesús R.). — El crimen de la bruja	3'00
Duque de Rivas. — Romances.	3'00
Espina de Serna (Concha). — Agua de Nieve (novela).	3'50
Espresati (Carlos G.). — Llama de amor (idilio trágico).	3'50
Insua (Alberto). — Las flechas del amor (novela)	3'50
Martínez Cuenca (Salvador). — Teatro de amor.	3'50
Martínez Olmedilla (Augusto). — Los hijos (trilogía novelesca)	3'00
Martínez Sierra (G.). — Teatro de ensueño	3'50
Mendivil (Manuel). — Amor, eterno amor... (novela)	3'00
Palomero (Antonio). — El libro de los Elogios	2'50
Paz de Borbón. — De mi vida (impresiones)	1'10
Pérez Zúñiga (Juan). — Cuatro cuentos y un cabo	2'00
Reyles (Carlos). — La raza de Caín	3'50
Serrano (V.). — Violetas y pensamientos	2'00
Toro Gisbert (Miguel de). — Americanismos	3'50
Trigo (Felipe). — El médico rural	3'50
Valenzuela (R.). — Sinceridad (poesías)	3'00
Valera (Juan). — Crítica literaria (vol. 30)	3'00
Varios. — Cuentos (tomo II de la Biblioteca Fénix)	1'50

Obras nuevas, recibidas esta semana

Argenté (Baldomero). — Henry George (su vida y su obra)	3'50
Azorín. — La ruta de don Quijote	3'00
Belda (Joaquín). — Alcibiades-Club	3'00
González Blanco (Andrés). — Marcelino Menéndez Pelayo (su vida y su obra)	2'00
Gutiérrez Gamero (Emilio). — El placer del peligro	2'00
Marquina (Eduardo). — El rey Trovador	3'50
Muñoz (Isaac). — Ambigua y Cruel (novela seria)	3'00
Navas (Federico). — La sombra de don Juan	3'00
Uuamano (Miguel). — Soliloquios y conversaciones.	3'50
Villaespesa (Francisco). — Palabras antiguas (poesías)	3'50

NEUROMIOL

ES EL MEJOR TÓNICO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LUIS MATAS ORIACH. - BARCELONA

Gran taller de pirotecnia. — Fábrica de fuegos artificiales. — Castillos desde 10 ptas. — Globos y faroles de papel que no arde, con patente. — Depósito de juguetes de todas clases.

Referencias en Menorca:

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón

Se desea comprar

un Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de Montaner y Simón. — Informes, Plaza Príncipe, 11.

TINTA PELIKAN

Es de las mejores tintas para escribir que se conocen, de un negro inalterable y muy fluida.

De venta: Plaza Príncipe, 11, Mahón.

PATRIA

Sociedad anónima de Reaseguros y Seguros generales

Capital suscrito: Ptas. 500,000 Capital desembolsado: Ptas. 275,000

DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE SANTA ANA, 24 PRAL.—BARCELONA

Dirección telegráfica: PATRIA. — Teléfono núm. 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de julio de 1909 para operar en los seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro popular de Enfermedades, a pago mensual

Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten, por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

NOTA. — Esta Sociedad, atendiendo al gran número de asociados con que cuenta en esta Isla, y deseosa de facilitar en lo posible el ingreso en la misma de las personas que aun no lo han hecho, ha acordado que todos los que se inscriban hasta el 30 de septiembre próximo, tengan derecho al cobro de subsidios a los treinta días de la fecha en que se contrate el seguro de enfermedades.

Para más detalles dirigirse a su

Agente en esta Isla, don Juan Salas Amengual, San Jaime, 35, Mahón

Est. tip. de M. Sintes Rotger, a cargo de F. Fábregues Pons, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN